

PROTOCOLO DE REALIZACION DE CONTROLES ANTIDOPAJE DURANTE SITUACION DE PANDEMIA POR COVID-19

INTRODUCCION

A fines de diciembre de 2019 China informó a la OMS y a la comunidad internacional la aparición de un nuevo tipo de virus de la familia de los coronavirus en la ciudad de Wuhan; que estaba provocando una enfermedad infecciosa respiratoria; de alta contagiosidad; y capaz de provocar la muerte.

Dicho virus se informó que está relacionado con el SARS-CoV en un 70%, por lo que se lo llamó SARS-CoV-2 (Covid-19) y se cree que pasó, desde su huésped habitual a los humanos en algún mercado de animales vivos de dicha ciudad China, luego de algunas mutaciones y probablemente a través de algún otro huésped animal intermediario; en noviembre del 2019.

Posteriormente, el virus se fue propagando a otros países en forma rápida por lo que la OMS, el 30 de enero de 2020 declaró esta situación como una Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (PHEIC) y el 11 de marzo de 2020 la declaró como pandemia luego de que llegara a los 5 continentes.

El 13 de marzo de 2020 se constataron los primeros 4 casos en nuestro país, por lo que las autoridades nacionales decretaron el día 14 de marzo; entre otras medidas; la suspensión de todos los espectáculos deportivos así como todas las actividades deportivas en el marco de una cuarentena voluntaria.

Los estudios a cerca de esta enfermedad han demostrado una clara transmisión interhumana, con una tasa de trasmisión de 2 a 3 personas por cada caso confirmado (índice RO).

Su mecanismo de trasmisión sería respiratorio, a través de las gotitas emitidas por el sujeto portador al hablar, toser, estornudar, etc, donde viajaría el virus o por el contacto con superficies contaminadas o por procedimientos médicos productores de aerosolización de partículas respiratorias como IOT y ARM o nebulizaciones, entrando al nuevo huésped a través de las mucosas de boca, nariz y conjuntivas. Por el tamaño del virus dichas gotitas no viajarían más de 2 metros desde su emisión desde el portador.

Si bien el virus se ha encontrado en importante concentración en las materias fecales, se cree que no existe transmisión fecal-oral debido a que se encontraría en una condición no infectante. No se ha demostrado aún la posibilidad de transmisión ni por la orina ni por la sangre.

No se sabe aún con certeza cuánto tiempo queda el virus en el ambiente, pero según algunos estudios variaría entre las distintas superficies. Por otro lado, se sabe que las medidas de higiene ambiental y desinfección habituales; como el uso de agua y jabón, alcohol al 70% o soluciones de hipoclorito de sodio son eficaces para disminuir sensiblemente la carga viral. Dichos estudios hablan de una variabilidad de persistencia del virus activo de entre 4 y 5 días en superficies lisas (metales y plástico) y 1 a 3 días en cartón o papel.

En cuanto a los síntomas más frecuentes se destacan: fiebre, tos, disnea, rinitis, odinofagia, artromialgias, anosmia, ageusia, dolor abdominal, náuseas, diarrea, etc, evolucionando algunos pocos pacientes; después del octavo día de inicio de los síntomas; a una neumonía atípica, insuficiencia respiratoria, shock y disfunción orgánica múltiple con necesidad de intubación oro traqueal (IOT), asistencia respiratoria mecánica (ARM) y necesidad de apoyo inotrópico, y; en última instancia; la muerte.

Según publicaciones Chinas se planteaba que un 80% de los pacientes cursaban la enfermedad con síntomas leves, un 15 % con presentación grave que requerirán internación en sala de cuidados moderados, un 5% una presentación crítica que requeriría ingreso a Unidad de Cuidados Intensivos. Estudios posteriores hablarían de un porcentaje de asintomáticos portadores de la enfermedad de un 80%.

Los factores de riesgo para mala evolución identificados son: edad avanzada (mayores de 65 años), enfermedades cardiovasculares y respiratorias crónicas, diabetes, insuficiencia renal crónica, pacientes oncológicos e inmunodeprimidos.

Entre las medidas que plantea la OMS para mitigar la pandemia, a las que nuestro gobierno y ministerio de Salud Pública se ha adherido; están:

- Higiene de manos mediante lavado de manos con agua y jabón o fricciones con alcohol gel en forma frecuente. El alcohol gel puede sustituir al lavado de manos en caso de que las mismas estén visiblemente limpias.

- Evitar tocarse la cara y las mucosas de los ojos, la nariz o la boca.

- Buena higiene respiratoria, es decir, al toser o estornudar hacerlo cubriendo la boca y las fosas nasales con el pliegue del codo o utilizando pañuelos descartables.

- Mantener distanciamiento físico de 1,5 a 2 metros con otras personas.

- Mantenerse en ambientes ventilados y con buena higiene de los mismos.

- No compartir utensilios de uso personal para bebidas y alimentos como sorbitos, vasos, botellas, cubiertos, mate, etc.

-Uso de mascarillas para evitar contagiarse cuando se encuentran en lugares cerrados con otras personas.

OBJETIVOS DEL PROTOCOLO

- 1- Cumplimiento de nuestro objetivo como Organización Nacional Antidopaje de Uruguay (ONAU) de lucha contra el dopaje para mantener el juego limpio y la salud del deportista.
- 2- Proteger; en este momento de pandemia; la salud del deportista así como la de su familia y su personal de apoyo.
- 3- Proteger la salud de los Agentes de Control Antidopaje (ACA) y personal de apoyo (chaperones, extraccionistas, administrativos)
- 4- Informar al atleta sobre sus derechos y deberes en situación de pandemia; así como las medidas de bioseguridad que la ONAU ha tomado para salvaguardar su salud como la de los otros participantes en la toma de muestras.
- 5- Cumplir con los objetivos de las Autoridades Nacionales en cuanto a disminuir la propagación de la pandemia para así lograr aplanar la curva de contagios.

AMBITO DE APLICACIÓN

Todos los controles antidopaje, tanto en competencia como fuera de competencia, tanto en sangre como en orina, que nuestra ONAD realice en el marco de su competencia.

SUJETOS DE APLICACION

-Los deportistas sujetos a la posibilidad de tener controles antidopaje según la ley antidopaje del Uruguay

-El personal de apoyo del deportista a controlar.

-Los ACA (OCD y **OCS**) de la ONAU

-El personal de apoyo de la ONAU (chaperones, extraccionistas, etc.)

-El personal administrativo de la ONAU

FORMAS DE DIFUSION:

- A través de producción de folletería para distribuir entre los deportistas.
- Publicación en la página de la ONAU.
- Vía mail u otros medios de comunicación a los atletas del Grupo de Control registrado.
- Comunicación a las Federaciones Nacionales para que el protocolo sea comunicado a sus atletas.
- Otros medios de comunicación masivos que pueda tener a su alcance la ONAU (radio, televisión, teleconferencias, etc.)

PROCEDIMIENTO DE CONTROL ANTIDOPAJE MODIFICADO PARA REALIZAR DURANTE SITUACION DE PANDEMIA POR SARS-CoV-2

Debido a la suspensión de todo espectáculo público y toda actividad deportiva en nuestro país desde el 13 de marzo de 2020 en el marco del pedido del Gobierno Nacional de confinamiento domiciliario voluntario; se han suspendido todas las competencias y entrenamientos grupales de los equipos.

Lo mismo ha pasado con los controles antidopaje en el concierto internacional, así como el funcionamiento de los laboratorios acreditados.

Esta situación podría provocar; en atletas sin valores éticos firmes; la tentación de usar esta coyuntura para intentar mejorar su rendimiento deportivo a través del uso de sustancias dopantes

Por tal motivo es importante que nuestra ONAU desarrolle una estrategia preventiva a través de la educación, así como una estrategia de inteligencia y fiscalizadora buscando prepararse rápidamente para retomar la actividad de controles.

En cuanto a la estrategia educativa mantener y profundizar las acciones educativas y de promoción del juego limpio que la ONAU ya está llevando a cabo a través de su Comité de Educación.

En cuanto a la estrategia de inteligencia e investigación:

Durante la inactividad se intentará la educación de los deportistas del RTP en el manejo del sistema ADAMS, para la creación y/o actualización de sus Paraderos con el fin de contar con la información necesaria para la vuelta al trabajo. Se deberán seguir los paraderos de los atletas del RTP de con el objetivo de recabar la mayor cantidad de datos de inteligencia, incluso si el mismo está entrenando en el extranjero. En ese caso; si fuera necesario; se podría solicitar apoyo a otras NADOS para la realización de controles en dicho país en el marco de la cooperación entre NADOS fomentada por la WADA-AMA.

Se buscará continuar con el fomento a las denuncias sobre dopaje facilitando su realización a través de vía electrónica.

Pensando en la estrategia fiscalizadora y analizando la situación actual en que se encuentra nuestro país con respecto a la pandemia; el Gobierno Nacional proyecta empezar a 'aflojar' progresivamente el pedido de confinamiento domiciliario voluntario. Por lo tanto; en un futuro próximo; los atletas comenzaran a retomar en forma progresiva los entrenamientos, y más tardíamente; y si la pandemia lo permite; la competencia. Por dicha razón, el reinicio de los controles antidopaje será primero con los fuera de competencia, y; en una instancia posterior; con los controles en competencia.

Para el inicio de los controles antidopaje fuera de competencia; la ONAU deberá re perfilar su estrategia de controles a través de la revisión de su RTP, ya que el mismo; debido al cambio de fechas de las principales competencias Nacionales e Internacionales; podría haber cambiado.

Pensando en involucrar la menor cantidad posible de personal de Toma de Muestras (PTM) para evitar la exposición al riesgo de contagio de (de los atletas como de dicho personal), y por motivos de logística; se priorizarán los controles de orina por sobre los controles de sangre.

La recolección de muestras de sangre solo se planificará si la inteligencia lo justifica o si se requieren urgentemente muestras de sangre del Pasaporte Biológico del Atleta (PBA) en atletas de deportes de resistencia de alto riesgo.

Para la elección de los atletas a controlar se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

1. Atletas del grupo de pruebas registradas (RTP) de deportes y / o disciplinas de alto riesgo;
2. Atletas de deportes y disciplinas donde aún es posible entrenar (por ejemplo, entrenar desde casa)
3. Atletas de los que hay inteligencia y / o perfiles sospechosos de PBA y / o recomendaciones de la Unidad de Gestión de Pasaportes de Atletas (APMU) para realización de las pruebas

Previo al inicio de los controles los atletas deberán recibir información de la ONAU acerca de que:

- 1- Los controles se reanudarán.
- 2- Se ha creado un protocolo de bioseguridad para minimizar los riesgos de contagio.
- 3- Que tiene derecho a conocer dicho protocolo y que el mismo está colgado en la página web de la ONAU.
- 4- La obligación de los atletas de someterse a los controles es la misma que fuera de situación de pandemia.
- 5- Que se le puede solicitar información a los atletas sobre su situación sanitaria en relación al Covid-19 con el fin de proteger la salud del PTM y que dicha información quedaría resguardada por el Estándar Internacional de Protección de Datos.

Usando un análisis FODA de nuestra ONAU y la situación de pandemia podemos decir:

FORTALEZAS:

-Todos los OCD de nuestra ONAU son médicos, lo que ayuda a poder interpretar síntomas y signos de una enfermedad que pueda presentar algún participante de control antidopaje, tanto atletas como su personal de apoyo o personal de toma de muestras, para tomar medidas de protección y bioseguridad.

-Según el conocimiento actual de la enfermedad; el grupo de atletas es un grupo de bajo riesgo para presentar las complicaciones graves por su edad y ausencia de comorbilidades.

-No se ha informado transmisión de la enfermedad a través de orina ni de sangre.

-El apoyo de las autoridades de la ONAU y la secretaría Nacional de Deportes (SND)

OPORTUNIDADES:

-la posibilidad de seguir cumpliendo nuestros objetivos con eficiencia y profesionalismo pese a la situación de pandemia

-Demostrar la seriedad y el compromiso con la causa de la lucha contra el dopaje de nuestra ONAU.

DEBILIDADES:

-ONAU con bajos recursos. Escaso número de OCDs.

-Ausencia de estaciones antidopaje adecuadas en la mayoría de los escenarios deportivos.

-Al ser los OCD médicos y tener multi empleo, existe mayor posibilidad de contagio de la enfermedad por mayor exposición a la misma en sus otros lugares de trabajo.

AMENAZAS:

-Posibilidad de quedarse sin OCD operativos por tener un número reducido, si alguno de ellos desarrolla la enfermedad y/o requiere cuarentena por alguna causa, lo que limitaría mucho la capacidad de testeos.

LOGISTICA:

-PERSONAL: (OCD, OCS, chaperones, extraccionistas)

La ONAU buscará; por todos los medios disponibles; asegurar a los atletas que el personal de toma de muestras se encuentre en buenas condiciones de salud.

Por este motivo se instruirá a dicho personal a que; en la mañana o en la tarde anterior a una misión de control a la que se les ha asignado; deberá comunicar a la ONAU:

1- Que no tienen síntomas que puedan estar relacionados con COVID-19, (incluyendo dolor de garganta, tos, fiebre, etc.), por leves que sean los mismos.

2- Que no ha estado en contacto con ninguna persona a la que conozcan que esté a la espera de la prueba de COVID-19 debido al desarrollo de síntomas o que esté esperando el resultado de una prueba de COVID-19

3- Que no han estado en contacto con nadie que esté en cuarentena.

Las preguntas anteriores podrían incluirse en un breve cuestionario que el personal de toma de muestras (PTM) deberá firmar y enviar a la ONAU por medios electrónicos antes de cada misión. Este documento será adjuntado al resto de la documentación de control de dopaje después de que la misión sea completada. La ONAU deberá mantener un registro de estas auto certificaciones para cada PTM / cada misión de prueba. Si el PTM no puede

confirmar que están bien, sin síntomas relacionados con COVID-19, etc., deben comunicarse con la ONAU de inmediato para poder gestionar personal suplente o suspender la misión.

NOTA: Si bien las recomendaciones actuales están específicamente relacionadas con COVID-19, es importante dejar en claro que el PTM no debe participar en una misión si están enfermos, independientemente de si esta enfermedad está relacionada o no con COVID-19.

El personal de toma de muestras que esté en el grupo de riesgo de mala evolución (por edad o por comorbilidades) será exonerado de participar en los controles antidopaje como medida para preservar su salud. El personal que tenga comorbilidades deberá presentar las certificaciones médicas y estudios que comprueben las mismas.

Se evaluará la posibilidad de realizar hisopado para PCR para Covid-19 a todo el PTM previo al reinicio de los controles antidopaje y cuando la situación clínica y epidemiológica de alguno de ellos lo requiera.

Todo el personal de toma de muestras de la ONAU deberá ser instruido y entrenado exhaustivamente en el protocolo de procedimiento de control antidopaje bajo situación de pandemia de Covid-19 para asegurar el correcto cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en salvaguarda de la salud del propio personal y de los atletas y de su grupo de apoyo. Eso incluye entrenamiento en la correcta higiene de manos, uso correcto del EPP, normas de bioseguridad, etc.

MATERIALES:

- Alcohol gel
- pulverizador para alcohol al 70%
- alcohol al 70 %
- guantes de látex suficientes
- bolsas de residuos orgánicos
- toallas de papel
- tapabocas quirúrgico
- jabón líquido
- protección ocular (antiparras o máscara facial).

ESTACION ANTIDOPAJE:

La sala de control de dopaje deberá contar con todas las características definidas por el ISTI de la AMA. Durante la situación de pandemia se pondrá especial énfasis en las características que ayuden a mantener la higiene y las normas de distanciamiento físico recomendadas por las autoridades nacionales e internacionales y las distintas sociedades científicas.

Por lo tanto, la estación antidopaje deberá ser:

- amplia, con capacidad para que se respete el distanciamiento físico de 2 mts de todos los participantes del control antidopaje.

-ventilada

-limpia, sobre todo con buena higiene de las superficies.

-contar con lavabo con agua corriente para el correcto lavado de manos.

-se pondrá especial énfasis en que dentro de la sala estén solamente los participantes necesarios.

De contar con la misma; se podrá utilizar para los controles; unidades antidopaje móviles, siempre que las mismas cumplan con los requisitos necesarios.

PROCEDIMIENTO:

Tomando en cuenta las consideraciones epidemiológicas y clínicas desarrolladas en la anterior introducción y alineados con las normativas de la OMS y de las autoridades nacionales y las recomendaciones de la AMA a través de sus Guías para NADOs durante pandemia de Covid-19 para desarrollar pautas y procedimientos operativos específicos para realizar controles antidopaje con criterios de bioseguridad; hemos desarrollado el siguiente protocolo.

Recordamos que todo el procedimiento de control antidopaje se deberá realizar según las normas que especifica el ISTI de la WADA-AMA con el agregado de las siguientes consideraciones de bioseguridad por la situación de pandemia.

PROTOCOLO DE CONTROLES FUERA DE COMPETENCIA:

En domicilio del atleta:

1-Notificación del atleta: se hará según el ISTI de la WADA-AMA con el cuidado de mantener el distanciamiento físico de 1,5 - 2 metros en la medida de lo posible. Durante la misma se explicará al atleta las precauciones de bioseguridad que se van a tomar teniendo en cuenta la situación de pandemia. Si es posible el OCD llevará una carta de la ONAU explicando estas precauciones, así como las consecuencias para el atleta de negarse al control antidopaje.

Dicha carta debería:

- A) Informar que los controles antidopaje se reanudarán siguiendo las directivas nacionales de salud pública y de la ONAU.
- B) Confirmar que el atleta en cuestión ha sido seleccionado para el control de dopaje.
- C) Resumir las medidas implementadas para proteger la salud del atleta durante la pandemia a COVID-19

- D) Informar sobre las posibles consecuencias para el atleta si se niega a cumplir con el control.
- E) Solicitar que el atleta se comunique inmediatamente con la ONAU si llega a presentar síntomas o se confirma infección por Covid-19
- F) Resumir la información personal adicional que la ONAU solicitará a los atletas acerca de su estado de salud para garantizar su salud y seguridad del PTM, y la forma en que esta información se utilizará, almacenará y compartirá (Estándar Internacional de Protección de Datos).
- G) Proporcionar información de contacto de la ONAU adecuada.

2- Luego de la notificación se hará un interrogatorio protocolizado acerca de:

- síntomas y signos sugestivos de Covid-19 en el atleta o de alguna persona con la que comparta domicilio.

-contacto del atleta o alguna persona con la que comparta domicilio con alguna persona Covid-19 positivo.

3- Si el atleta es Covid positivo: se solicitará paraclínica que compruebe dicha condición, la cual se escaneará para agregar al informe de la misión. En caso de no contar en ese momento con dicha paraclínica, se le instará a presentarla a la brevedad en la ONAU. Se le explicará que esta información; así como toda la referente a los datos recabados en el control antidopaje; están protegidos por el Estándar Internacional de Protección de Datos de la AMA.

Acto seguido, el personal de control de dopaje se retirará y redactará un informe explicando la causa del control fallido adjuntando el resultado del hisopado del deportista si lo pudo escanear. Se reprogramará nuevo control antidopaje fuera de competencia para cuando el atleta esté en condiciones sanitarias.

Si el atleta no puede acreditar su condición de Covid-19 positivo cursando la enfermedad, se iniciará un expediente que se elevará al Tribunal de Sanciones para que se investigue posible falta a ley antidopaje por intentar evadir un control.

4-Si el atleta convive con paciente Covid positivo:

Se deberá acreditar dicha condición de la misma forma como se le exige al atleta, es decir: se exigirá presentación de resultado confirmatorio que quedará protegido por el Estándar Internacional de Protección de Datos.

Acto seguido, el personal de control de dopaje se retirará y redactará un informe explicando la causa del control fallido adjuntando el resultado del hisopado del deportista si lo pudo escanear. Se reprogramará nuevo control antidopaje fuera de competencia para cuando el atleta esté en condiciones sanitarias.

Si el atleta no puede acreditar la condición de Covid-19 positivo cursando la enfermedad de la o las personas que conviven con él, se iniciará un expediente que se elevará al Tribunal de Sanciones para que se investigue posible falta a ley antidopaje por intentar evadir un control.

6-Si el atleta o alguna persona de su entorno o que convive con él presenta síntomas de la enfermedad, o ha estado en contacto con un positivo pero no se ha hecho o no tiene el resultado del hisopado aún, se ingresará al domicilio con el Equipo de Protección Personal (EPP) completo indicado por la autoridad sanitaria nacional (tapabocas quirúrgico, gorro, protección ocular (antiparras o máscara facial), túnica de protección, doble par de guantes, zapatones, máscara quirúrgica) para realizar el control antidopaje.

7-Si ni el atleta ni ninguna persona que conviva con él tienen síntomas, se ingresará al domicilio con máscara quirúrgica y guantes, previo al rociado de suelas de zapatos con pulverizador de alcohol al 70%. Dicho equipamiento se deberá mantener mientras se permanezca en el domicilio del atleta y se sacará una vez fuera del mismo.

8-Se solicitará al atleta una sala para realizar el control antidopaje con las características descritas antes para las estaciones antidopaje, es decir; amplia, limpia y ventilada. De contar con la misma; se podrá usar una estación antidopaje móvil.

9-Tanto el atleta como su acompañante; si es el caso; deberán usar barbijo durante todo el control antidopaje.

10-Se deberá realizar higiene de las superficies de trabajo que se utilizarán en el procedimiento con alcohol al 70% así como del material a utilizar.

11-Durante todo el procedimiento se tratará de mantener el distanciamiento físico de 2 metros entre todos los participantes del control antidopaje. Bajo ningún concepto se permitirá al deportista ni algún participante del control salivar en el piso.

12-Previo al inicio del procedimiento se realizará higiene de manos con agua y jabón o frotado de manos con alcohol gel tanto del OCD como del atleta.

13-Previo a dar la muestra de orina el atleta deberá enjuagarse las manos solo con agua y secado con toallas de papel.

14- al momento de elegir el material para el control (tanto vaso colector, kits como kits de muestra parcial) se instruirá al atleta a señalar el que va a elegir y luego tomar solo el elegido. Bajo ningún concepto se le permitirá; en el proceso de elección; tocar el resto del material.

15-Luego de recogida la muestra de orina el atleta deberá tapar el vaso colector y lavarse de nuevo las manos con agua y jabón o frotárselas con alcohol gel antes de realizar la apertura del kit y el envasado de la muestra.

16-Previo al completado del formulario el atleta y su representante; si es el caso; deberán lavarse las manos con agua y jabón o frotarse las mismas con alcohol gel.

17- Luego de terminado el control antidopaje se deberá descartar todos los desechos producidos en bolsas de residuos orgánicos, posteriormente se deberá rociar el interior con alcohol al 70 % y cerrar la bolsa. A continuación, se darán las instrucciones al atleta para su manejo de la misma.

18-Para finalizar se deberá hacer higiene de las superficies de trabajo utilizadas con alcohol al 70% dando por finalizado el control.

En lugar de entrenamiento:

1-Se realizará la notificación e interrogatorio protocolizado sobre síntomas y signos de Covid-19 de la misma forma que en los controles en domicilio. Si es posible el OCD llevará una carta de la ONAU explicando estas precauciones, así como las consecuencias para el atleta de negarse al control antidopaje.

Dicha carta debería:

- A) Informar que los controles antidopaje se reanudarán siguiendo las directivas nacionales de salud pública y de la ONAU.
- B) Confirmar que el atleta en cuestión ha sido seleccionado para el control de dopaje.
- C) Resumir las medidas implementadas para proteger la salud del atleta durante la pandemia a COVID-19
- D) Informar sobre las posibles consecuencias para el atleta si se niega a cumplir con el control.
- E) Solicitar que el atleta se comunique inmediatamente con la ONAU si llega a presentar síntomas o se confirma infección por Covid-19
- F) Resumir la información personal adicional que la ONAU le solicitará a los atletas acerca de su estado de salud para garantizar su salud y seguridad del PTM, y la forma en que esta información se utilizará, almacenará y compartirá (Estándar Internacional de Protección de Datos).

2-Se solicitará una estación antidopaje adecuada según los criterios de tamaño, higiene y ventilación ya especificados anteriormente.

3-El o los atletas a ser controlados, así como sus acompañantes; si es el caso; deberán usar barbijo durante todo el control antidopaje. Dicho equipamiento se deberá mantener mientras se permanezca en la estación antidopaje.

4-Se deberá realizar higiene de las superficies de trabajo que se utilizarán en el procedimiento con alcohol al 70% así como del material a utilizar.

5-Se deberá realizar rociado de suelas de zapatos con alcohol al 70 % a toda persona que ingresa a la estación antidopaje, así como lavado de manos con agua y jabón o frotado con alcohol gel. Dicho procedimiento se realizará cada vez que se ingresa a la misma.

6- Durante todo el procedimiento se tratará de mantener el distanciamiento físico de 2 metros entre todos los participantes del control antidopaje. Bajo ningún concepto se permitirá al deportista ni algún participante del control salivar en el piso.

7-Previo a dar la muestra de orina el atleta deberá enjuagarse las manos solo con agua y secado con toallas de papel.

8- Al momento de elegir el material para el control (tanto vaso colector, kits como kits de muestra parcial) se instruirá al atleta a señalar el que va a elegir y luego tomar solo el elegido. Bajo ningún concepto se le permitirá; en el proceso de elección; tocar el resto del material.

9-Luego de recogida la muestra de orina el atleta deberá tapar el vaso colector y lavarse de nuevo las manos con agua y jabón o frotárselas con alcohol gel antes de realizar la apertura del kit y el envasado de la muestra.

10-Previo al completado del formulario el atleta y su representante; si es el caso; deberán lavarse las manos con agua y jabón o frotarse las mismas con alcohol gel.

11-Si el control antidopaje es de más de 1 atleta, el OCD deberá desechar los guantes utilizados en el control anterior, lavarse las manos con agua y jabón o frotárselas con alcohol gel y colocarse nuevo par de guantes limpios, También deberá realizar la limpieza de superficies de trabajo con alcohol al 70% entre control y control.

12- Luego de terminado el control antidopaje se deberá descartar todos los desechos producidos en bolsas de residuos orgánicos, posteriormente se deberá rociar el interior con alcohol al 70 % y cerrar la bolsa. A continuación, se darán las instrucciones al atleta para su manejo de la misma.

13-Para finalizar, se deberá hacer higiene de las superficies de trabajo utilizadas con alcohol al 70% dando por finalizado el control.

Control antidopaje en competencia:

1-Se realizará la notificación e interrogatorio protocolizado sobre síntomas y signos de Covid-19 de la misma forma que en los controles en domicilio. El interrogatorio protocolizado se podrá realizar al médico del equipo si es el caso. Si es posible el OCD llevará una carta de la ONAU explicando estas precauciones, así como las consecuencias para el atleta de negarse al control antidopaje.

Dicha carta debería:

- A) Informar que los controles antidopaje se reanudarán siguiendo las directivas nacionales de salud pública y de la ONAU.
- B) Confirmar que el atleta en cuestión ha sido seleccionado para el control de dopaje.
- G) Resumir las medidas implementadas para proteger la salud del atleta durante la pandemia a COVID-19
- H) Informar sobre las posibles consecuencias para el atleta si se niega a cumplir con el control.
- I) Solicitar que el atleta se comunique inmediatamente con la ONAU si llega a presentar síntomas o se confirma infección por Covid-19
- J) Resumir la información personal adicional que la ONAU le solicitará a los atletas acerca de su estado de salud para garantizar su salud y seguridad del PTM, y la forma en que

esta información se utilizará, almacenará y compartirá (Estándar Internacional de Protección de Datos).

K) Proporcionar información de contacto de la ONAU adecuada.

2-Se solicitará al organizador del evento una estación antidopaje adecuada según los criterios de tamaño, higiene y ventilación ya especificados anteriormente.

3-El o los atletas a ser controlados, así como sus acompañantes; si es el caso; deberán usar barbijo durante todo el control antidopaje. Dicho equipamiento se deberá mantener mientras se permanezca en la estación antidopaje.

4-Se deberá realizar higiene de las superficies de trabajo que se utilizarán en el procedimiento con alcohol al 70% así como del material a utilizar.

5- Se deberá realizar rociado de suelas de zapatos con alcohol al 70 % a toda persona que ingresa a la estación antidopaje, así como lavado de manos con agua y jabón o frotado con alcohol gel. Dicho procedimiento se realizará cada vez que se ingresa a la misma.

6-Durante todo el procedimiento se tratará de mantener el distanciamiento físico de 2 metros entre todos los participantes del control antidopaje. Bajo ningún concepto se permitirá al deportista ni algún participante del control salivar en el piso.

7-Para la hidratación de los atletas se deberá tomar especial atención a la desinfección de las mismas con alcohol al 70% previo al inicio del control antidopaje. Bajo ningún concepto se permitirá que los atletas tomen de la misma botella.

8-Previo a dar la muestra de orina el atleta deberá enjuagarse las manos solo con agua y secado con toallas de papel.

9- Al momento de elegir el material para el control (tanto vaso colector, kits como kits de muestra parcial) se instruirá al atleta a señalar el que va a elegir y luego tomar solo el elegido. Bajo ningún concepto se le permitirá; en el proceso de elección; tocar el resto del material.

10-Luego de recogida la muestra de orina el atleta deberá tapar el vaso colector y lavarse de nuevo las manos con agua y jabón o frotárselas con alcohol gel antes de realizar la apertura del kit y el envasado de la muestra.

11-Previo al completado del formulario el atleta y su representante; si es el caso; deberán lavarse las manos con agua y jabón o frotarse las mismas con alcohol gel.

12-Si el control antidopaje es de más de 1 atleta, el OCD deberá desechar los guantes utilizados en el control anterior, lavarse las manos con agua y jabón o frotárselas con alcohol gel y colocarse nuevo par de guantes limpios, También deberá realizar la limpieza de superficies de trabajo con alcohol al 70% entre control y control.

12- Luego de terminado el control antidopaje se deberá descartar todos los desechos producidos en bolsas de residuos orgánicos, posteriormente se deberá rociar el interior con

alcohol al 70 % y cerrar la bolsa. A continuación, se darán las instrucciones al atleta para su manejo de la misma.

14-Para finalizar se deberá hacer higiene de las superficies de trabajo utilizadas con alcohol al 70% dando por finalizado el control.

CONTROL ANTIDOPAJE EN SANGRE:

Serán realizados con los mismos criterios que los de orina en cuanto a los procedimientos de bioseguridad, con las variantes necesarias para su correcta realización.

ALMACENAMIENTO Y ENVÍO DE LAS MUESTRAS Y FORMULAROS

Se deberá desinfectar con alcohol al 70 % las bolsas de traslado, previo a la colocación de las muestras a transportar y posteriormente a su retiro para almacenamiento de las mismas en el Centro Médico Deportivo.

Se debe tener en cuenta que, por la situación de pandemia pueden haber los siguientes problemas de logística para el transporte de las muestras a los laboratorios:

-Cierre de laboratorios: En este momento todos los laboratorios de control antidopaje certificados por la AMA se encuentran cerrados por la situación de confinamiento social, por lo que por el momento no están recibiendo muestras.

-Cierre de fronteras nacionales

-Posibilidad de negativa de algunas empresas de mensajería de transportar muestras biológicas por la nueva situación sanitaria. Este problema logístico se exagera con las muestras de sangre, ya que las mismas deben llegar al laboratorio en un corto período de tiempo para asegurar su integridad.

Por lo tanto, se deberá tener en cuenta esas variables antes de iniciar los controles antidopaje, asegurando el almacenamiento de las muestras según los estándares de la WADA-Ama, así como su transporte para asegurar la integridad y la seguridad de las mismas, así como las condiciones de bioseguridad.

En cuanto al manejo de formularios se podría realizar de la siguiente forma:

-cada formulario se podría colocar en un folio transparentes de plástico para poder manipularlos con seguridad al momento del cargado de los mismos en el sistema ADAMS. Previo al manejo de los mismos en la oficina se realizará rociado del folio con alcohol al 70% para evitar contaminación.

-se podría esperar el tiempo de inactivación del virus de aproximadamente 3 días para la manipulación y el cargado de los mismos en ADAMS.

El uso de programas informáticos y tablets en lugar de formularios de papel sería lo ideal por su rápida desinfección con alcohol al 70%, pero por el momento no contamos con ese sistema de trabajo en la ONAU.

ANEXO A:

CARTA A LOS ATLETAS:

_____, ____ de _____ 2020.

Estimado/a deportista,

Cumplimos con informarle que; alineados con el planteo de las Autoridades Nacionales y de Salud Pública del Uruguay de iniciar un retorno progresivo y controlado a la actividad, a la luz de la etapa en que nos encontramos con referencia a la pandemia de Covid-19; la ONAU (como autoridad antidopaje de Uruguay), ha decidido retomar con los controles antidopaje.

Queremos informarle por este medio, que usted ha sido seleccionado para ser sometido a control antidopaje en el marco del programa anual de testeos 2020.

Debido a la situación de pandemia hemos desarrollado un protocolo de control de dopaje siguiendo las normativas nacionales e internacionales y las recomendaciones de la WADA-AMA para ofrecerle las máximas garantías de bioseguridad para preservar la salud de los involucrados, entre las que se destacan la obligatoriedad de equipos de protección personal de todos los participantes, normas de desinfección e higiene de manos, cuestionarios para asegurar la salud de atletas y OCDs en el momento del control antidopaje. Dicho protocolo lo puede encontrar en la página web de la ONAU (www.onau.org.uy).

En el marco de este protocolo se le solicitará al atleta cierta información actual acerca de su salud y de las personas que convivan con usted vinculada a Covid-19. Dicha información estará protegida por el Estándar Internacional de Protección de Datos de la WADA-AMA. También se le solicitará que informe a la ONAU si en las semanas posteriores a este control presenta síntomas o es diagnosticado como Covid-19 positivo, para tomar las precauciones necesarias con respecto a los OCD involucrados en su control antidopaje y evitar posibles contagios a otros atletas. Dicha información podrá ser enviada al mail de la ONAU (educación.onau@fdp.org.uy).

Para terminar, le recordamos que negarse a realizar un control antidopaje es una infracción al Código Mundial Antidopaje en su artículo (2.3) lo que implica su correspondiente sanción.

Sin más, saluda a usted cordialmente.

ONAU

ANEXO B

INTERROGATORIO PROTOCOLARIZADO PARA CONTROLES FUERA DE COMPETENCIA

1- DIAGNOSTICO DE COVID.19:

- Ha sido diagnosticado en las 2 últimas semanas como Covid-19? SI___NO___
- De haber contestado afirmativo: se le realizó hisopado? SI___NO___
cuándo?_____ tiene resultado? SI___NO___
- Ha estado en contacto con algún caso de Covid-19 confirmado en las últimas 2 semanas? SI___NO___
- está en situación de cuarentena por sospecha? SI___NO___ . Se le realizó hisopado? SI___NO___ . De haberse realizado, cuándo fue?_____. si está pendiente, cuándo se le realizará?_____
- Convive con alguna persona con Covid-19? SI___NO___ .fecha de diagnóstico por hisopado_____

2- SINTOMATOLOGÍA

- Ha presentado alguna sintomatología vinculada a infección por Covid-19 (resfrío, dolor de garganta, tos, fiebre, falta de aire, disminución del gusto y/o del olfato, dolores musculares, diarrea, etc.), en las últimas 2 semanas? SI___NO___ . Fecha de inicio de los síntomas_____.
- Alguna persona con la que convive, Ha presentado alguna sintomatología vinculada a infección por Covid-19 (resfrío, dolor de garganta, tos, fiebre, falta de aire, disminución del gusto y/o del olfato, dolores musculares, diarrea, etc.), en las últimas 2 semanas? SI___NO___ . Fecha de inicio de los síntomas_____.
- Ha viajado en las últimas 2 semanas al exterior?SI___NO___ Cuándo?_____
A qué países? _____, _____, _____, _____

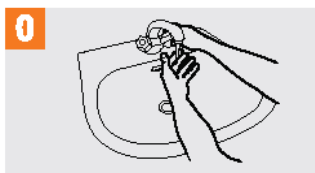
FECHA_____ OCD_____ ATLETA_____

ACLARACION OCD_____ ATLETA_____

¿Cómo lavarse las manos?

¡Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias! Si no, utilice la solución alcohólica

0 Duración de todo el procedimiento: **40-60 segundos**



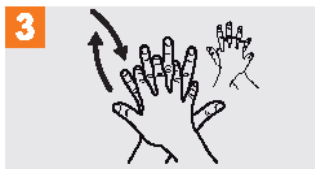
0 Mójese las manos con agua;



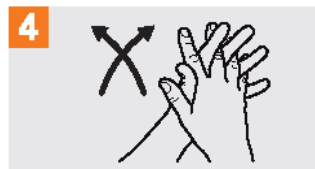
1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



2 Frótese las palmas de las manos entre sí;



3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



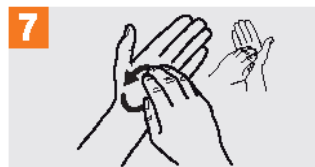
4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



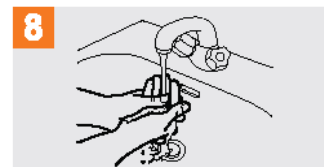
5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



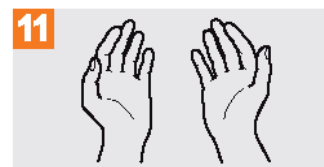
8 Enjuéguese las manos con agua;



9 Séquese con una toalla desechable;



10 Sírvese de la toalla para cerrar el grifo;



11 Sus manos son seguras.



Organización
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente

UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA

SAVE LIVES

Clean Your Hands

La Organización Mundial de la Salud no tiene todas las prerrogativas necesarias para reproducir la información contenida en este documento. Sin embargo, el material publicado es distribuido sin propósito de ningún fin, ya sea comercial o no. Cualquier otro uso de la información de la Organización Mundial de la Salud no podrá ser considerado responsable de los daños que pudieran ocasionar su uso. La OMS agradece a los Hospitales Universitarios de Ginebra (HUG), su personal y los miembros del Programa de Control de Infecciones, su participación activa en la producción de este material.

ANEXO D: Equipo de Protección Personal (EPP)

Los **guantes** de uso clínico (no estériles) deben ser de látex o nitrilo, sin polvo, resistentes y de preferencia suficientemente largos para cubrir el puño. Deben ser del número adecuado para facilitar la colocación y el retiro, así como su uso. No se recomienda la utilización de doble guante, con la excepción de pacientes covid-19 sospechosos o confirmados en cuidados críticos. Los guantes de nitrilo pueden ser desinfectados con alcohol por su resistencia química.

Las **gafas de protección ocular** deben contar con sello contra la piel de la cara, marco de PVC flexible para ajustar fácilmente con todos los contornos de la cara con presión uniforme, hermética en los ojos y las áreas circundantes. Debe ser ajustable para los usuarios con anteojos graduados y tener un lente de plástico transparente con tratamiento anti-empañante, banda ajustable para asegurar firmemente y que no se desajuste durante la actividad clínica y ventilación indirecta para evitar el empañamiento. Puede ser reutilizable siempre que existan protocolos apropiados para la descontaminación.

La **protección facial** debe cubrir la barbilla y los lados de la cara, y puede ser reutilizable o descartable.

Las máscaras quirúrgicas (identificables por cara externa celeste) también contribuyen a la disminución del riesgo de transmisión por gotitas de SARS-Cov-2. Deben tener pieza amoldable a la nariz. Deben tener resistencia a fluidos y buena transpirabilidad.

La **bata o sobre túnica** debe ser repelente a fluidos, de grosor adecuado o reutilizable de tela impermeable. Debe poseer puño.

SECUENCIA DE LA COLOCACIÓN Y RETIRO DEL EPP

Secuencia de colocación del EPP básico (ver Figura I del Anexo II)

1) Preparar el EPP necesario

2) Realizar higiene de manos.

3) Colocarse la bata. Asegurar que detrás quede cerrada totalmente.

Las tiras deben ser ajustadas detrás, pero sobre un lado, para evitar tocar la ropa personal en la unión de la bata al desatar. No atar en el costado ni en la delantera, por el riesgo de contaminación. Sujetar con moña, no con nudo. Si la bata en el cuello ajusta con velcro es preferible.

4) Colocarse la máscara. Para ello debemos utilizarla en la posición correcta, o sea con la pieza metálica hacia arriba y con la cara celeste hacia afuera. Atar una tira por encima de la oreja y otra por debajo. No deben cruzarse las tiras.

5) Amoldar la pieza metálica de la máscara a la anatomía de la nariz, utilizando 2 dedos de cada mano, no pellizque. Verificar que quede bien sostenida.

6) Si utiliza gafas tenga la precaución de evitar desplazarlas hacia arriba o hacia abajo, sino que lleve hacia adelante, posicione y acérquela nuevamente. Si la mueve sin retirar hacia arriba o abajo, moverá la máscara ya colocada. Si en su servicio en lugar de gafas hay protección facial, se coloca a continuación de la máscara quirúrgica.

7) Finalmente haga higiene de manos con alcohol gel y colóquese los guantes.

RETIRO DEL EPP:

El retiro del EPP es un momento de alto riesgo de contaminación del trabajador de la salud, por lo que se recomienda enfatizar la capacitación y la práctica en este procedimiento y tomarse el tiempo necesario para realizarlo en forma consciente y siguiendo el orden de retiro.

- 1) Si uso doble par de guantes de látex, retire el primer par de guantes. Si uso un par de guantes de nitrilo, desinfectelos con alcohol gel antes del siguiente paso.
- 2) Libere la bata del cuello, podría ser posible tirar y liberar (ej. si tiene velcro) o romper suavemente si tiene nudo. Luego jale de la bata desde los hombros superficie externa, arrollándola de modo de retirar finalmente guantes y bata conjuntamente. Descarte en recipiente adecuado.
- 3) Haga higiene de manos con alcohol gel.
- 4) Retire la protección facial tocando solo la parte trasera y deje para reprocesar (Si la tiene colocada).
- 5) Retire las gafas.
- 6) Realice higiene de manos con alcohol gel y retire la máscara quirúrgica, para hacerlo correctamente debe liberar desde atrás la tira inferior primero, y la superior, por último,
- 7) retirando la máscara de la cara. No toque la parte exterior, delantera de la máscara.
- 8) Realice higiene de manos.

TIPS SOBRE USO Y RETIRO DE EPP

- Los componentes del EPP deben ponerse y quitarse meticulosamente y en un orden sistemático.
- Para la colocación no hay riesgo, por lo que no es necesario contar con un ayudante. Disponer de un espejo auxilia al trabajador. Y la asistencia por video también es otra opción de ayuda en retiro de EPP.
- Que no haya presión de tiempo o distracciones durante el proceso de colocación y retiro.

- Disponer de un afiche o un cuadro que demuestre los procedimientos establecidos ayudará en la colocación y retiro.

- También debe haber afiches de la correcta higiene de manos junto al alcohol gel y lavaderos de manos de los servicios.

- Utilice solo los elementos de EPP recomendados para la actividad que realizará. El uso de elementos innecesarios dificulta el retiro, atenta contra el uso racional y puede ser más perjudicial que favorable.

- Siga la secuencia de retiro recomendada según los elementos de EPP que utilice.

- La higiene de manos con alcohol gel es obligada luego del retiro de cada elemento del EPP.

- Tenga cuidado al descartar los elementos del EPP, evite contaminar sus manos al hacerlo.

- No use la máscara quirúrgica si está mojada o sucia.

- reemplace las máscaras con una nueva máscara limpia y seca tan pronto como se humedezca (por lo regular luego de 2-3 horas de uso), no reutilice máscaras quirúrgicas de un solo uso.

ATENCIÓN SECUENCIAL DE PACIENTES COVID-19

USO EXTENDIDO EPP

MQ y Gafas

1 Salida de la habitación 1
Sin bata ni guantes



2 Higiene de manos



3 Mantener la protección facial o gafas y la N95 si están limpias. Si están sucias retirar y reprocesar.



BATA

4 Preparar la bata



5 Preparar la bata, si es con cuello fijo, romper la unión



6 Atar la bata en el cuello



7 Atar la bata en la cintura



ENTRADA

8 Colocar los 2 pares de guantes



9 Entrar a la próxima habitación de la cohorte COVID-19



RETIRO DEL EQUIPAMIENTO PROTECTIVO PERSONAL

Bata y guantes

1 Retirar 1er par de guantes

2 Cruzar brazos y agarrar la bata por el hombro, cara externa. Tirar y romper las tiras de manera controlada. Si tiene moña tirar la bata para acercar las tiras y liberarlas. Evitar salpicar el entorno.

3 Enrollar la bata con las manos enguantadas. Quitarse la bata junto con los guantes. Descartar ambos.

4 Higiene de manos



SALIR DE LA HABITACION DEL PACIENTE



SALIR DE LA HABITACION DEL PACIENTE

Protección facial

5 Higiene de manos

6 Retirar protección facial o gafas sin tocar el frente ! El frente esta contaminado!!
Tome de la tira desde atrás o desde las patillas



Máscara

7 Higiene de manos

8 Pellizcar tiras y tirar de ellas hacia atrás y fuera de la oreja. Impedir que las tiras toquen su cara

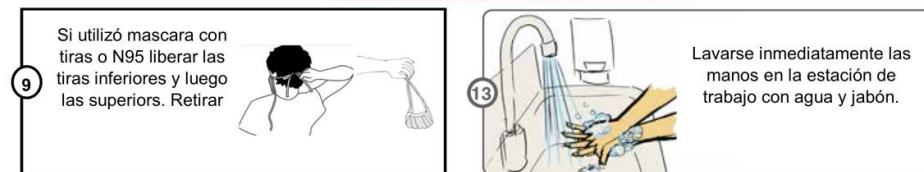
9 Tirar de las tiras o elásticos sin tocar tu cara con ellos o con tus manos. Retirar la máscara hacia adelante y hacia abajo



Paso final

9 Si utilizó máscara con tiras o N95 liberar las tiras inferiores y luego las superiores. Retirar

13 Lavarse inmediatamente las manos en la estación de trabajo con agua y jabón.



© 2020 Emory University, created by Visual Medical Education. Updated March 15, 2020 EMORY

NOTA: Si utiliza guantes de nitrilo puede hacer descontaminación en paso 1 con alcohol gel sin descartar el guante.

REFERENCIAS:

-Código Mundial Antidopaje 2021 de la WADA-AMA.

-Estándar Internacional de testeo e Investigación (ISTI) 2021

de la WADA-AMA.

. Guías para NADOs durante pandemia de Covid-19. WADA-AMA, marzo de 2020.

- Actualización de Guías para NADOs durante pandemia de Covid-19. WADA-AMA, mayo de 2020

-Manual de procedimiento de toma de muestras de la ONAU.

-Manual de recomendaciones Inter cátedras y sociedades científicas para el manejo clínico de la infección por SARS-CoV.2 y la enfermedad Covid-19 (12 de marzo de 2020).

-Actualización de recomendaciones Inter cátedras y sociedades científicas para el manejo clínico de la infección por SARS-CoV.2 y la enfermedad Covid-19 (24 de marzo de 2020).

-The Coronavirus Prevention Handbook, Wang Zhou, MD, marzo 2020

-Protocolo de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo. Medidas de Protección del equipo de salud y usuarios del SNIS, Plan Nacional Coronavirus, Ministerio de Salud Pública de Uruguay.

-Prevención y Control de Infecciones causadas por Covid-19 (PCI) Módulo de Unidad Técnica. OMS, 2020.